

IMPORTANCIA DE LA INCLUSIÓN DE LA HISTORIA DE LA EDUCACIÓN DE LAS MUJERES EN LOS PLANES DE ESTUDIO UNIVERSITARIOS

Pilar Ballarín Domingo
Universidad de Granada

«La sociedad del pasado solo podrá ser mejor conocida y, con ella, la realidad de nuestras antepasadas, mediante un modelo de multiplicidades que no plantee la dicotomía entre historia general e historia de las mujeres, o entre el centro y los márgenes, sino que analice un entramado compuesto por hilos muy distintos que se e entretejen y se combinan» (LÓPEZ-CORDÓN 2006:156)

Habrà a quienes parezca paradójico que introduzcamos con esta afirmación lo que deseamos sea una defensa de la importancia de la historia de la educación de las mujeres y de su necesidad de implantación en los planes de estudio. Sin embargo, pensamos que debemos desterrar en primer lugar, y de modo que no ofrezca dudas, la idea de que la historia de la educación de las mujeres es la «otra historia» –como podría pensarse por cómo ha venido marcado su desarrollo-; para poder argumentar su necesaria presencia desde un posicionamiento general que no de lugar a equívocos.

Si hoy nos pronunciamos así es, seguramente, porque historiar a las mujeres nos ha permitido conocer muchas más cosas de las mujeres y de los hombres del pasado. Buscar el protagonismo de las mujeres se presentó, ya hace algunos años, como el paso necesario para acumular la información suficiente sobre ellas, de

forma que pudiéramos dar respuesta a los silencios y a las explicaciones «universalistas» que, en la historia educativa que nos venía dada, sospechábamos sesgadas. Evidentemente, este proceso, que se inició en nuestra disciplina, en España, a finales de los 80, podría decirse que está aún en sus inicios, lo que no significa que la situación no haya cambiado. Es ya importante el conocimiento acumulado, sin embargo aún deberemos seguir trabajando en la misma línea por los motivos que, en nuestra breve reflexión, expondremos.

1. ORIGEN DE LA HISTORIA DE LA EDUCACIÓN DE LAS MUJERES COMO DISCIPLINA ACADÉMICA

La historia de la educación de las mujeres, que surge como disciplina académica en algunas universidades españolas a mediados de los 90, al amparo de los nuevos planes de estudio, se alimentaba, sobre todo, de los resultados de las investigaciones de la historia de las mujeres cuyo recorrido en nuestro país era ya importante para entonces, y muy escasamente de las investigaciones producidas en el campo histórico educativo. Su inclusión en los planes de estudio de algunas Facultades de Educación, podemos considerar que fue consecuencia, al menos de:

La oportunidad de mayor autonomía que abrieron los nuevos planes de estudio fruto de Real Decreto 1497/1987 que cambiaron la organización tradicional de nuestra disciplina, orientándola hacia nuevas audiencias, por diversas razones de las que no nos ocuparemos aquí (Ver TERRÓN, GABRIEL, 1998; TERRÓN, ÁLVAREZ, BRAGA, 2005).

El crecimiento del número de profesoras universitarias en esos años (Recordemos que de 1982-83 a 1994-95 el número de profesoras universitarias pasó de 9.800 a 26.580¹). Tanto la historia de las mujeres como la de su educación no debe extrañarnos que sea un campo muy feminizado, o casi exclusivo, ya que responde a la búsqueda de explicaciones, en primer lugar, sobre las propias mujeres, y en nuestro caso, todos los aspectos relativos a su educación.

El auge de la historia social y su creciente implantación en nuestra disciplina en los 80 (TIANA, 1988; ESCOLANO, 1993; GUEREÑA, RUIZ BERRIO, TIANA, (Eds.) 1994) que se hizo eco de la historia de la educación de las muje-

1 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. UNIDAD DE MUJERES Y CIENCIA: *Académicas en cifras 2007*. <http://www.mec.es/ciencia/umyc/files/2007-academicas-cifras.pdf>

res. El influjo posterior de las nuevas corrientes ligadas al postmodernismo –en algunos sectores limitados de la historia de la educación– que ponían a prueba la modernidad, desde otros presupuestos, también reconocerían la importancia de la contribución de los análisis de género.

Pero, sobre todo, fue fundamental, la vinculación de algunas historiadoras de la educación a los Estudios de las Mujeres (*Women's Studies*) –marco en el que crece la historia de las mujeres en nuestro país, de carácter interdisciplinar y estrechamente ligado al feminismo²– que cobraron gran impulso y creciente institucionalización en los años 90 (BALLARÍN, GALLEGO, MARTÍNEZ, 1995; MARTÍNEZ LÓPEZ, 1999; FLECHA, 2004; GRANA, 2004; RAMOS, 2006)

Entendemos, por tanto, que si bien su inclusión como disciplina académica se debe al crecimiento de la línea que se abría a la investigación como historia de la educación de las mujeres a finales de los 80 y comienzos de los 90, no debemos desconsiderar otros factores –además de los señalados– que debemos destacar como son las necesidades educativas y demandas de una audiencia ampliamente feminizada –como es el alumnado de las Facultades de Educación– que buscaba explicaciones histórico-educativa a la mitad de la sociedad, las mujeres.

2. LA HISTORIA DE LA EDUCACIÓN DE LAS MUJERES ANTE LA DENOMINADA «CRISIS DE LA MODERNIDAD»

Debido a su origen y desarrollo, podríamos diferenciar dos grandes líneas en la historiografía educativa de las mujeres: La que podríamos denominar como «historia de las mujeres y su educación» más vinculada a la historia de las mujeres, sus postulados epistemológicos y claves interpretativas y la «historia de la educación de las mujeres» mas ligada a los desarrollos e influencias de la investigación histórico-educativa. Esta diferenciación, puramente analítica, no puede entenderse como una bipolaridad excluyente pero considero que puede facilitar mayor comprensión a la complejidad de éste campo en el que se entrecruzan saberes producidos desde dos marcos historiográficos con génesis diferentes y con objetos de conocimiento que, en la práctica, pueden ser bastante diferenciables. Muy brevemente podría resumirse en que mientras la línea que hemos denominado «historia de las mujeres y su educación» buscaría explicar a las

2 Aunque no todas las profesoras a estos adscritas, procedieran del feminismo o quisieran definirse como tales, aceptaron sus premisas en la búsqueda de rigor intelectual.

mujeres –en su relación con los hombres– a través de su educación, la «historia de la educación de las mujeres» se centraría en explicar la educación a través, también, de las mujeres.

Si bien las dos líneas señaladas tienen presencia y aceptación en el ámbito histórico-educativo de nuestro país bajo la denominación común de «historia de la educación de las mujeres», las diferencias señaladas, como decía, hacen bastante compleja y diversa la consideración de su encaje en el conjunto histórico educativo. Por un lado la historia de la educación en la que nos inscribimos se preocupa y ocupa de «ordenar» un campo de estudio, desmembrada su unidad tradicional como disciplina académica ante la emergencia de múltiples «historias de» tras la denominada «crisis de la modernidad», –posestructuralismo, «giro lingüístico», etc.– y sitúa, desde posiciones diversas, la historia de la educación de las mujeres bien entre «los actores» como un subcampo de la historia cultural de la escuela (Vg. TIANA, 2005: 133), o en «la diferencia» (Vg. NOVOA, 1996³: 254; FERNÁNDEZ SORIA, 2005: 216), en los mejores casos, ya que en la mayoría no se hace a ésta mención explícita, aunque no dudamos debe haber razones que lo expliquen. Pero, en esta ordenación necesaria de la disciplina, pensamos que sería importante partir de que las mujeres no son un «grupo» social, ni son equiparables a las «minorías», no es la «diferencia» la que las marca, sino la exclusión histórica. Son la mitad de la humanidad en la que también se encuentran todas las «minorías» representadas –también en los grupos dominantes hay mujeres–. Es por esto que la historia de la educación de las mujeres, no debe entenderse como una parte de la historia o una historia en paralelo, su horizonte es el conocimiento histórico en el conjunto de una sociedad «sexuada», es decir, compuesta por hombres y mujeres en relación, por lo que su principal centro de preocupación y ocupación es la transformación del paradigma en el que sustenta la denominada historia «general», androcéntrica, que ignora a media humanidad.

Este claro distintivo de la historia de las mujeres: su objetivo originario de cambio paradigmático, la singulariza ante el influjo de las nuevas corrientes ligadas al postmodernismo que han afectado de forma muy radial a toda historia –sobre

3 Entiende Antonio Novoa, que una educación que se centraba en la «normalidad» ya era hora que examinara la «diferencia». Esta afirmación, sin dudar de sus buenas intenciones, no escapa a una lectura atenta y a la de las historiadoras de las mujeres, que deja bien explícito dónde se sitúa el «centro» y sus «márgenes», dónde la «norma» y «lo otro», «lo diferente». Se trata de una desafortunada afirmación claramente androcéntrica, entre muchas que no recogemos. Si utilizamos este ejemplo, entre los muchos que podríamos citar, es debido a que, conocido el sentido crítico de su autor, disculpará y entenderá haber sido utilizado como ejemplo.

todo en sus debates— pues, la permeabilidad de la historia de las mujeres a unas corrientes u otras dependerá de la capacidad que éstas demuestren para afrontar nuestros propios retos. Es por esto que la historia de las mujeres, en nuestro país, ligada a la historia social desde sus orígenes, y a los debates desde la filosofía, la teoría feminista, a la historiografía europea y la historia sociocultural francesa (AGUADO, 2004: 60; BURGUERA, 2006: 186) ha permanecido bastante alejada hasta hace muy poco de las corrientes angloamericanas como el «giro lingüístico» y la «nueva historia cultural» (Vid. BORDERÍAS (Ed.), 2006) y no parece haberse conmovido tanto como otras historias (Vid. FERRÁZ (Ed.), 2005). Tal situación puede explicarse porque, como bien señala Isabel del Val, en las nuevas propuestas como en las viejas

«La atención se sigue poniendo sobre un «todo social» que no es tal, ya que a poco que se focalice la mirada se observa que habitualmente, el protagonista, sea individual o colectivo, es únicamente de varones, de manera que sigue manteniéndose al margen a la mitad de las integrantes de la sociedad, a las mujeres» (VAL, 2004: 18).

3. SOBRE ALGUNAS DENOMINACIONES Y SU SIGNIFICADO

La historia de las mujeres en la que se inserta nuestra historia de la educación de las mujeres, y que se define como historia feminista⁴, en nuestro país se denomina mayoritariamente «historia de las mujeres» siendo más limitada la utilización de «historia de género»,

Ha quedado ya señalada la mayor conexión de la historia de las mujeres en nuestro país, con la tradición francesa —la forma de hacer y entender la historia marcada por la obra mas conocida de George Duby y Michelle Perrot (1993)— y, aunque tal vez en menor grado, tampoco ha sido ajena a la influencia italiana, del relato histórico que cuestiona la universalidad del poder, «resalta el derecho a la diferencia, la búsqueda del devenir de la conciencia y de la propia Historia en sus determinaciones sexuadas, así como la necesidad de desestimar categorías universales de «carácter neutro» (RAMOS, 2006: 22-23) que introduciría en

4 Porque se desarrolla en el marco de la teoría feminista donde cobran sentido conceptos e instrumentos de análisis como «género», «relaciones de género» o «perspectiva de género», utillaje histórico que fuera del marco de la teoría feminista se convierte en un mero recurso retórico y puramente nominalista.

España Milagros Rivera. Sólo en los últimos años parece producirse un diálogo más fluido con las historiadoras angloamericanas. Por lo que la utilización de «historia del género» en nuestro país es limitada y reciente.

Aunque el concepto «género»⁵ y «relaciones de género» vienen siendo instrumentos cruciales para el análisis en la historia de las mujeres y puede considerarse implícito, no es habitual roturar «de género» a la historia por el simbolismo que ha adquirido este concepto y que consideramos de interés señalar para una mayor comprensión de nuestro campo. Entre distintos motivos se encuentra: a) tratarse de un concepto anglófilo no exento de dificultades para su correcta adaptación a nuestra lengua; b) su creciente incorporación al lenguaje «políticamente correcto»; c) como consecuencia de lo anterior, su utilización, en los últimos años en obras no especializadas, en una mayoría de los casos, con una «...utilización meramente nominalista y, frecuentemente, de escasa fortuna, lo cual produce muchos equívocos al identificarse mecánicamente con el sexo.» (LÓPEZ-CORDÓN, 2006: 154); d) en ocasiones, género «... se presenta como una herramienta pretendidamente «aséptica», «científica», «apolítica», legitimadora frente al peso político del feminismo» (RAMOS, 2006 37); e) al igual que en Francia, hemos sido reticentes a prescindir de hacer visibles a las «mujeres» y al utilizar «genero», no se sustancia a los seres humanos (Ángela MUÑOZ En BORDERÍAS, 2006: 111); f) como hemos señalado, el compromiso político feminista del contexto interdisciplinar de los Estudios de las Mujeres en que se producía nuestra historia favoreció el gusto por la utilización del adjetivo «feminista» para identificar tendencia.

Lo cierto es que, a finales de los años noventa, hasta la propia Joan Scott⁶ confesaba que cada vez utilizaba menos el concepto de género en su trabajo porque

5 *Género* hace referencia a la construcción cultural derivada de la sexuación. *Categoría cultural impuesta sobre un cuerpo sexuado*. (SCOTT, 1990: 28) «Cuando... hablamos de género como «categoría» nos referimos a una imagen intelectual, a un modo de considerar y estudiar a las personas, a una herramienta analítica que nos ayuda a descubrir áreas de la historia que han sido olvidadas. Es una forma conceptual de análisis sociocultural que desafía la ceguera que la tradición historiográfica ha demostrado con respecto al sexo.» (BOCK, 1991: 61)

6 El primer Seminario Internacional Historia y Feminismo organizado por la AEIHM (Asociación de Estudios Históricos de las Mujeres) se dedicó, en 2005, a la obra de Joan Scott que ha marcado decisivamente tanto la historiografía como al movimiento feminista internacional durante mas de dos décadas. Pocas como Scott han contribuido a mostrar la utilidad de la historia como fuente de inspiración para la reflexión sobre los problemas sociales y políticos actuales. Vid (BORDERÍAS (Ed.), 2006) El ensayo de Scott sobre el género, de mediados de los años ochenta, –que debemos agradecer a Mary Nash su traducción en España en 1990– es uno de los artículos posiblemente mas citados y obligada referencia.

«el género ya no provoca». En su opinión, había perdido su carga crítica porque estaba siendo utilizado como sinónimo de «sexo» o «mujeres» «...abandonando la función originalmente asignada de subrayar el carácter social, construido, del mismo. Por otro lado, la contraposición tan común entre sexo y género, el carácter construido de ambas categorías, apareciendo a menudo el sexo como sustrato natural y a-histórico del género.» (ARESTI, 2006: 231). Esta cuestión fue igualmente puesta de relieve hace tiempo por Gisela Bock (BOCK, 1991) preocupada por el sentido de bipolaridad excluyente que se estaba dando a los conceptos.

Sin embargo, también la utilización del concepto género ha tenido y tiene mucho que ver con los sistemas de acceso y valoración en el mundo académico pues como señala Rosa Cid (En BORDERÍAS (Ed.), 2006: 69) la introducción del concepto género habría favorecido la legitimación académica de los Estudios de las Mujeres en general, y en particular de la historia, siendo así más ampliamente aceptada por quienes no estaban dispuestos a considerar la calificación de feminismo. No son pocas las profesoras que se refugiaron en esa aparente «neutralidad» para poder así avanzar mejor en su carrera académica.

No obstante, en los últimos años, en el marco del posestructuralista y del «giro lingüístico», no falta quienes denominan su hacer como «Historia de las relaciones de género» o «de la diferencia sexual» con «la ambición, implícita o explícita, de plantearse un cambio fundamental en los patrones del conocimiento, un giro sustancial de orden filosófico que llega a situar la experiencia vivida en el centro mismísimo del orden cognitivo» (HERNÁNDEZ SANDOICA, 2004: 35). Como señala Elena Hernández Sandoica, a pesar de que la que denomina «historia del género» coincida con la historia de las mujeres en el objeto de estudio, difieren desde el punto de vista teórico y metodológico, aunque, en ocasiones se hayan presentado como solapadas o intercambiables. Pero, por el momento, la utilización mayoritaria de «historia de las mujeres», viene agrupando a aquellas que aunque «se resisten al «giro» y a sus efectos disgregadores sobre las identidades» están abiertas a nuevos enfoques, «más complejos e integradores» para la reconstrucción de la nueva historia social y cultural (RAMOS, 2006: 40). Nerea Aresti expresa el sentir de muchas historiadoras e historiadores, entre las que podemos incluirnos, al afirmar que

«Aunque participemos de los debates de la comunidad académica internacional, debemos también respetar las inquietudes, la evolución, los ritmos de nuestro propio trabajo, no fuera a ocurrir que nos creamos de vuelta de un camino que no hemos andado» (ARESTI, 2006: 231)

4. LAS «TENSIONES» DE LA HISTORIA DE LA EDUCACIÓN DE LAS MUJERES⁷

Las cuestiones hasta aquí expuestas –aunque muy sintéticamente– pensamos que pueden facilitar algunas claves que nos permitan revisar la historia de la educación de las mujeres en el marco de las «tensiones» magníficamente formuladas por Antonio Viñao (VIÑAO, 2005), en su análisis de la situación general de la historia de la educación. Pero, entendemos, que algunas precisiones cuando consideramos la situación desde la perspectiva de quienes nos ocupamos de la historia de la educación de las mujeres, al tiempo que justifican este campo docente, pueden ayudar a ampliar nuestra mirada.

Nuestra existencia como campo de investigación, aunque considerado, generalmente, como «parcial», parece crecer en aceptación si tenemos en cuenta su corta vida; pero es justamente este hecho el que nos convierte, en el ámbito pedagógico –a pesar de la «optatividad» con que se considera adquirir conocimiento sobre la historia de la educación de las mujeres– en «reclamo útil» y en ocasiones «exótico», refrendado por la amplia audiencia generada y sus resultados –observados ya por Gerda Lerner a mediados de los años 80 denominándolo argumento experiencial–, ya que, más allá de las calificaciones obtenidas, pueden observarse los fuertes cambios de conciencia que experimentan las estudiantes de Historia de la educación de las mujeres.

Frente a las tensiones generadas por las dificultades de incorporar a los programas la pluralidad, diversidad y amplitud de temas y enfoques, en el caso de la historia de la educación de las mujeres, la tensión tiene una dimensión muy diferente ya que convive casi siempre con una historia de la educación sin adjetivos, que se presenta como «general» a la que le falta media humanidad y que debido a las nomenclaturas al uso se presenta como un aparte, como «lo otro», lo «diferente». Somos conscientes que, de nuevo, introducimos una observación que puede considerarse paradójica cuando tratamos de justificar la utilidad de nuestra materia de estudio, pero consideramos que, aunque tal vez no es estratégico de cara a nuestro objetivo, es muy importante para la claridad del debate que es necesario abrir colectivamente.

Aunque no está libre la historia de la educación de las mujeres de peligros de «presentismo o anacronismo o acumulación de datos irrelevantes», la tensión entre las demandas del presente y del pasado se viven de otro modo ya que nuestra

7 Al hilo de lo expuesto por Antonio VIÑAO, 2005 y que recomendamos leer si no se hizo en su día.

existencia es fruto de la necesidad de «hacer pensar de modo genealógico y crítico sobre cuestiones relevantes del presente» (VIÑAO, 2005: 152).

No parece necesario abundar aquí en la amplitud y diversidad de nuestras audiencias que, en no pocas ocasiones, aunque no queremos generalizar, han exigido una importante dedicación extraacadémica, retardando la promoción profesional de las profesoras que a este campo se dedican.

5. CUATRO MOTIVOS QUE JUSTIFICAN LA INCLUSIÓN DE LA HISTORIA DE LA EDUCACIÓN DE LAS MUJERES EN LOS PLANES DE ESTUDIO UNIVERSITARIOS

A pesar de no estar ausente de «tensiones», la historia de la educación de las mujeres, su interés y necesidad como disciplina académica, debe ser reconocida por, al menos, las siguientes razones:

1. Responde a todos los retos que el profesor Viñao plantea a las disciplinas histórico-educativas:
 - «Descubrir y mostrar la presencia del pasado en los debates, cuestiones y problemas educativos de su tiempo; es decir, no sólo hacer la genealogía del presente, sino también desvelar los usos incorrectos del pasado y sobre todo las apropiaciones, mitificaciones y manipulaciones del mismo»
 - «Afirmar y mostrar su papel potencial, desde una perspectiva genealógica y crítica, en el estudio y comprensión de la educación y de los problemas y cuestiones contemporáneas, ...La Historia de la Educación debe, en este sentido, arrojar luz sobre el presente, ayudar a entenderlo y a situarse en el mismo»
 - «Hacer público el pasado de modos diferentes, en función de las audiencias, haciendo pública al mismo tiempo su actividad y su existencia a fin de ser testigos de su tiempo, dar testimonio del mismo e imaginar el futuro ayudando a construirlo».
 - Reafirmar y reforzar, para todo ello, la naturaleza profesional de su tarea, o sea, perfeccionar, como grupo profesional, sus instrumentos de análisis y estudio». (VIÑAO, 2005: 152-153)
2. La historia de la educación de las mujeres ocupa un claro espacio de transferencia de conocimientos por su apertura a ámbitos interdisciplinares
3. Su desarrollo es necesario para hacer camino a la reescritura de una historia no androcéntrica.

4. Su necesidad como disciplina académica urgente ya que la invisibilidad de las mujeres en la historia o las historias de la educación y la ausencia de las necesarias explicaciones a la construcción histórica de las desigualdades entre hombres y mujeres desde la perspectiva histórico-educativa en los programas universitarios, entendemos que:
- No sólo dificulta en el alumnado el reconocimiento de la construcción social y científica de las desigualdades.
 - Sino que refuerza la idea de universalidad androcéntrica.
 - Y contribuye a «naturalizar» las diferencias de género al no considerarlas motivo de reflexión y explicación científica.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUADO, Ana María (2004): «La Historia de las mujeres como historia social». En VAL, M^a Isabel del y otras (Eds.): *La Historia de las Mujeres. Una revisión historiográfica*. Valladolid: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, pp. 57-71.
- ARESTI, Nerea (2006): «La categoría de Género en la obra de Joan Scott». En BORDERÍAS, Cristina (Ed.): *Joan Scott y las políticas de la historia*. Barcelona: Icaria, pp. 223-232.
- BALLARÍN DOMINGO, Pilar; GALLEGO MÉNDEZ, M^a Teresa; MARTÍNEZ BENLLOCH, Isabel (1995): *Los Estudios de las Mujeres en las Universidades españolas 1975-91. Libro Blanco*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer.
- BOCK, Gisela (1991): «La historia de las mujeres y la historia de género: aspectos de un debate internacional». *Historia Social*, n^o 9, pp. 55-79.
- BORDERÍAS, Cristina (Ed.) (2006): *Joan Scott y las políticas de la historia*. Barcelona: Icaria.
- BURGUERA, Mónica (2006): «La influencia de Joan Scott en la historia contemporánea de España: Historia Social, Género y «Giro lingüístico»». En BORDERÍAS, Cristina (Ed.): *Joan Scott y las políticas de la historia*. Barcelona: Icaria, pp. 179-210.
- ESCOLANO, Agustín (1993): «La investigación en Historia de la Educación en España: tradiciones y nuevas tendencias», en NOVÓA, Antonio y RUIZ BERRIO, Julio (eds.), *A História da educação em Espanha e Portugal. Investigações e actividades*, Lisboa, Sociedade Portuguesa de Ciências da Educação, pp. 65-83.

- FERNÁNDEZ SORIA, Juan Manuel (2005): «La Historia de la Educación ante la segunda ilustración». En FERRÁZ LORENZO, Manuel (Ed.): *Repensar la historia de la educación. Nuevos desafíos, nuevas propuestas*. Madrid: Biblioteca Nueva, pp. 191-238.
- FERRÁZ LORENZO, Manuel (Ed.) (2005): *Repensar la historia de la educación. Nuevos desafíos, nuevas propuestas*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- FLECHA GARCÍA, Consuelo (2004): «Historiografía sobre Educación de las Mujeres en España». En VAL VALDIVIESO, M^a Isabel del y otras: *La Historia de las Mujeres. Una revisión historiográfica*. Valladolid: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, pp. 335-353.
- GRANA GIL, Isabel (2004): «La historia de la educación de las mujeres en España: líneas actuales de investigación». *Revista de Educación*, 234, pp. 131-142.
- GUEREÑA, Jean-Louis, RUIZ BERRIO, Julio; TIANA, Alejandro (Eds.) (1994): *Historia de la Educación en la España contemporánea. Diez años de investigación*. Madrid: C.I.D.E.
- HERNÁNDEZ SANDOICA, Elena (2004): «Historia, historia de las mujeres e historia de las relaciones de género». DEL VAL VALDIVIESO, Isabel et al. (Ed.): *La historia de las mujeres: una revisión historiográfica*. Valladolid: AEIHM/Universidad de Valladolid, pp. 29-57.
- LÓPEZ-CORDÓN, M^a Victoria (2006): «Juan Scott y la historiografía modernista en España: influencias y desencuentros». En BORDERÍAS, Cristina (Ed.): *Joan Scott y las políticas de la historia*. Barcelona: Icaria, pp.145-167.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, Cándida (1999): «La historia de las mujeres en España en los años noventa». En ORTIZ GÓMEZ, Teresa et al (1998): *Universidad y Feminismo II. Los Estudios de las Mujeres en España (1992-1995)*. Granada: Universidad de Granada/Instituto de Estudios de la Mujer, pp. 229-322.
- NOVOA, Antonio (1996): «El passat de l'educació: la construcció de noves històries». *Temps d'Educació*. N^o 15, pp. 245-278.
- RAMOS PALOMO, M^a Dolores (2006): «Arquitectura del conocimiento, historia de las mujeres, historia contemporánea. Una mirada española. 1990-2005». *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. 28, 17-40.
- SCOTT, Joan W.(1990): «El género: una categoría útil para el análisis histórico». En AMELANG, James S. y NASH, Mary: *Historia y género: Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, Valencia, Alfons el Magnànim, pp. 22-56.
- TERRÓN BAÑUELOS, Aida y GABRIEL, Narciso de (1998): «Informe sobre la situación de las materias histórico-educativas en las titulaciones de Pedagogía, Psicopedagogía, Educación Social y Magisterio», en *La Universidad en el*

- siglo XIX (España e Iberoamérica)* (X Coloquio de Historia de la Educación), Murcia, SEDE-Universidad de Murcia, págs. 710-719.
- TERRÓN, Aida; ALVAREZ, Violeta y BRAGA, Gloria (2005): «La enseñanza de la Historia de la educación: ¿cuánto de innovación? A modo de reflexión crítica». En FERRAZ LORENZO, Manuel (Ed.): *Repensar la historia de la educación. Nuevos desafíos, nuevas propuestas*. Madrid: Biblioteca Nueva, pp. 313-335.
- TIANA FERRER, Alejandro (2005): «La historia de la educación en la actualidad: viejos y nuevos campos de estudio». En FERRAZ LORENZO, Manuel (Ed.): *Repensar la historia de la educación. Nuevos desafíos, nuevas propuestas*. Madrid: Biblioteca Nueva, pp. 105-146.
- TIANA FERRER, Alejandro (1988): *La investigación histórico-educativa actual: enfoques y métodos*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED.
- VAL VALDIVIESO, M^a Isabel (2004): «A modo de introducción. La historia en los albores del s. XXI». En VAL VALDIVIESO, M^a Isabel del y otras: *La Historia de las Mujeres. Una revisión historiográfica*. Valladolid: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid.
- VIÑAO, Antonio (2005): «La historia de la Educación ante el siglo XXI». En FERRAZ LORENZO, Manuel (Ed.): *Repensar la historia de la educación. Nuevos desafíos, nuevas propuestas*. Madrid: Biblioteca Nueva, pp. 147-166.